



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., SEPTIEMBRE 14 DE 2021

EXPEDIENTE Nro. 2018-00334

Señor Juez :

En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso de la referencia.

CONCEPTO : LIQUIDACION DE COSTAS:

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia	
Agencias en derecho en segunda instancia	1.500.000,00
Registro Fl.....	
Arancel	
Póliza Judicial.....	
Honorarios Secuestre.....	
Valor Publicaciones.....	
Honorarios Perito.....	
Gastos del proceso	
Expensas de notificación	
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$	1.500.000,00

SOM : UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 17 NOV. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2018 - 00334 - 00

Regrese el proceso a secretaría como quiera que la liquidación de costas dentro del presente asunto se encuentra practicada y aprobada mediante auto del 24 de agosto del año en curso (fls. 125 y 126).

Oportunamente archívese esta actuación.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
18 NOV 2021	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	